

## **UNA PERSPECTIVA COMPARADA DE UN GRUPO GREMIAL EN LA PENÍNSULA: LOS PLATEROS DE CÓRDOBA Y DE ÉVORA DURANTE LA EDAD MODERNA**

ROCÍO VELASCO TEJEDOR\*  
UNIVERSIDAD DE ÉVORA-CIDEHUS  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### RESUMEN

En este artículo presentamos un estudio sobre los cambios y continuidades en el gremio de plateros de dos ciudades del sur peninsular: Évora en Portugal y Córdoba en Castilla. Ambos escenarios cuentan con características únicas, pero desde el punto de vista institucional y político se desarrollaron en ellos procesos muy similares a lo largo de la Edad Moderna. En este gremio, la práctica de la endogamia socioprofesional refuerza la idea de que el mundo del trabajo y los lazos de parentesco formaban parte de un mismo bloque que determinaba, al menos en parte, la identidad de los individuos y de los grupos. Esta combinación ofrecía oportunidades de ascenso social pero también de fracaso, principalmente si se contaba con algún pariente con antecedentes judeoconversos o penitenciados. Veremos casos particulares en este trabajo.

PALABRAS CLAVE: plateros, gremios, movilidad social, Évora, Córdoba

Enviado: 28-11-2019

Aceptado: 23-1-2020

\*rovelascotej@gmail.com

ISSN: 0212-5099  
E-ISSN: 2695-7809  
DOI: 10.24310/BAETICA.2019.v0i39.7312

## **A COMPARATIVE PERSPECTIVE OF A PROFESSIONAL GROUP IN THE IBERIAN PENINSULA: THE SILVERSMITHS IN CORDOBA AND EVORA DURING THE MODERN AGE**

ROCÍO VELASCO TEJEDOR\*  
UNIVERSIDAD DE ÉVORA-CIDEHUS  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### **ABSTRACT**

In this paper we present the evolution of the guild of silversmiths between two cities in the South: Evora in Portugal and Cordoba in Castile. Both scenarios have unique characteristics but from the institutional and political point of view, very similar processes developed in them. The practice of socioprofessional inbreeding reinforces this idea that the world of work and family ties were part of the same block, and determined, at least partly, the individual identity and the collective identity. The combination of these spheres could offer opportunities for social mobility but also about failure, especially if there were relatives or ancestors with New-Christians origins. We will see particular cases throughout this work.

**KEYWORDS:** Silversmiths, Guilds system, Social mobility, Evora, Cordoba

Enviado: 28-11-2019

Aceptado: 23-1-2020

\*rovelascotej@gmail.com

## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las características principales del período moderno es que lo individual se comprendía a través de las distintas categorías colectivas en las que podía insertarse cada persona<sup>1</sup>. Esta ganaba su identidad según el estamento y por los distintos colectivos a los que perteneciera, que eran los que determinaban su grupo social. De ellos, el trabajo aparece como una de las formas de distinción e identificación social más claras de la Edad Moderna que, en el colectivo de los artesanos, tomaba la forma institucional del gremio. En este artículo presentaremos las mudanzas y continuidades en el gremio de plateros entre dos ciudades del sur: Évora en Portugal y Córdoba en Castilla.

La elección de este oficio como caso de estudio no responde a un criterio aleatorio: la platería tuvo gran importancia histórica en la tradición artesanal de Évora y Córdoba. La comparación entre ambas ciudades se debe también a su localización geográfica, que hizo de ellas puntos estratégicos muy importantes para el fuerte comercio que se desarrollaba entre Lisboa y Sevilla desde el siglo XVI: la Carrera de Indias proporcionaría las materias primas necesarias para el Arte, el oro y la plata. Por otro lado, las especiales características de la platería la hacen representativa de los oficios artísticos y de los debates y disputas, bastante generalizadas a lo largo de la Edad Moderna, que se produjeron para hacer valer sus privilegios y su prestigio como Arte, en especial a base de discriminar al resto de oficios. Se apropiaron de los conceptos de desigualdad de sangre entre nobles y plebeyos, que era común en los Estados modernos europeos, y en la Península se extendió a considerar ideal la vida rentista y ociosa de las clases pudientes, haciendo que los trabajos manuales e industriales fueran considerados como “viles y mecánicos”, expresión preferida de la época. En Portugal, de manera aún más explícita, se conoció como el *defeito de mãos* o de manos<sup>2</sup>.

1. Este trabajo se desarrolla en el marco del proyecto UID/HIS/00057/2019, FCT-Portugal y de la beca de la Fundação para a Ciência e a Tecnologia PB/BD/113906/2015.
2. En Portugal la mira se ha puesto sobre el significado la limpieza de sangre como elemento de discriminación, en especial en las Órdenes Militares y el ámbito eclesiástico. Para más información, nos remitimos a las autoridades de J. FIGUEIRÔA RÊGO (2011) y de F. OLIVAL (2004).

## 2. GRUPOS ARTESANALES: UN REPASO METODOLÓGICO E HISTORIOGRÁFICO

Desde inicio de siglo, han aparecido nuevas líneas de investigación que apuestan por la “multidisciplinariedad” del trabajo científico de la Historia con otras ciencias humanísticas y sociales que se integran entre sí. Lo novedoso consiste en la integración de elementos y métodos de análisis que ya se estaban utilizando hasta el momento pero por separado, por parte de analistas distintos y sin contacto entre sí. La interdisciplinariedad que se plantea busca obtener diferentes perspectivas del mismo objetivo para comprender mejor los procesos históricos desde muchos ámbitos a la vez –familiar, económico, genealógico, patrimonial, entre otros.

Las obras clásicas aparecieron en los años 40-50 del siglo pasado, dentro de un panorama historiográfico marcado por las dos dictaduras de corte fascista que marcaron el siglo XX en la Península y tomaron el pasado, una vez más, como medio para legitimar la imposición de su pretendido nuevo orden. Entre estos pocos autores más que notables podemos citar a Vicens Vives, Marcelo Caetano y Franz-Paul Langhans<sup>3</sup>. Podemos decir que este es uno de los motivos que lleva a que, al menos hasta casi finales de 1970, la historiografía ibérica sobre el trabajo pueda considerarse, en términos generales, profundamente tradicionalista. Pese a esta herencia, asistimos a una renovación notable del panorama historiográfico, si bien ciertamente España ha cogido el relevo a mayor ritmo que Portugal, hay todavía bastante recorrido por delante<sup>4</sup>. Sin embargo, el papel de estas instituciones en la economía, la sociedad y los sistemas políticos preindustriales está “todavía por terminar de definir”<sup>5</sup>.

El rastreo de un grupo humano acotado por su profesión implica dificultades cuando se emprende la tarea de reconstruir la población activa o su estructura socio-profesional. Historiográficamente ha predominado el análisis individual sobre el grupal a través de biografías, o para analizar algún terreno concreto. Desde finales de los años 80, una renovada Historia Social puso mayor énfasis en separar los aspectos técnicos y jurídicos de las instituciones de esos grupos sociales que las controlaban como instrumentos políticos a su favor<sup>6</sup>. Esta de-

3. J. CONTRERAS y LÓPEZ DE AYALA (1944); A. CRUZ (1956); F. P. LANGHANS y M. CAETANO (1943); J. LARRAZ (1943).

4. Para apreciar mejor esta evolución, *cfr.* L. DONNELL (1991). Una renovada obra sobre el territorio portugués del XVIII ha sido la de P. LAINS y A. FERREIRA DA SILVA (2005).

5. M. HERNÁNDEZ GARCÍA y J. D. GONZÁLEZ ARCE (2015), 14.

6. J. M. DE BERNARDO ARES (1998), 103-118; (2003).

construcción vino a apoyarse en la historia de la familia, la microhistoria, la perspectiva de género y en el estudio de las mentalidades, campos de estudio muy trabajados desde entonces<sup>7</sup>. Junto con la sociología y la prosopografía son un apoyo fundamental que está arrojando nuevas reflexiones más coherentes y sólidas para analizar cómo afectan los orígenes, la solidaridad intragrupal, la división sexual del trabajo o el lugar como espacio de socialización a la hora de comprender la organización social y colectiva del trabajo preindustrial y su movilidad<sup>8</sup>.

Por último, el mundo ibérico como término etnográfico ha cobrado mayor cuerpo en los estudios historiográficos en las últimas décadas, sobre todo desde la importancia adquirida por los estudios sociales. La Historia comparada nos permitirá profundizar en similitudes y diferencias de estrategias bastante sincrónicas entre Castilla y Portugal<sup>9</sup>. Entre Córdoba y Évora deberemos señalar semejanzas y diferencias entre coyunturas económicas, políticas, demográficas, culturales, por citar algunas. Todas actuaban al mismo tiempo para marcar el devenir vital de nuestro conjunto humano y nos permitirán delimitar los espacios y modos de vida. De hecho, lo que resulta interesante en la comparación de ambos escenarios será apreciar cuáles eran las diferencias entre ambos tipos de corporaciones de oficios a partir de esa base común. En eso pretendemos poner una nota de distinción con la historiografía tradicional al presentar dos mundos gremiales observados en su contexto urbano, lo que permite apreciar su desarrollo sincrónico en distintos contextos.

### **3. LAS CORPORACIONES DE PLATEROS EN ÉVORA Y CÓRDOBA: RECONSTRUCCIÓN Y EVOLUCIÓN DE ALGUNAS FAMILIAS**

Tanto en España como en Portugal (y en general en Europa), las primeras organizaciones que englobaron a los maestros de un mismo oficio aparecieron durante la Edad Media en la forma de cofradías y hermandades.

7. F. L. DE BARROS y M. VIANA (2012). Acerca de la familia, reseñamos a F. GARCÍA GONZÁLEZ (2008).
8. M. GODELIER (2014); V. LÓPEZ BARAHONA y J. A. NIETO SÁNCHEZ (1996). J. P. DEDIEU y M. BERTRAND (2002). Sus orígenes nos hacen citar a Lawrence STONE, quien presentó varios trabajos en los años 70, si bien la prosopografía ha seguido suscitando reflexión. *Cfr.* L. M. MONTEIRO (2014).
9. Conjuntamente existen pocos trabajos de Historia Comparada entre España y Portugal, vacío que han buscado solucionar obras generales como M. SOARES DA CUNHA y M. HERNÁNDEZ FRANCO (2010); J. MARTÍNEZ MILLÁN *et al.* (2017); H. CAIRO CAROU y J. FRANZÉ (2018); F. BOUZA, P. CARDIM y A. FEROS (2019).

des, bajo la advocación del santo patrón de su oficio. Como tal asociación religiosa, esto les brindaba desde sus orígenes una consideración especial como institución reconocida en el orden social<sup>10</sup>. No obstante, buena parte de ellas fueron ampliando progresivamente sus funciones desde la segunda mitad del siglo XV y durante el XVI al terreno profesional y corporativo y pasaron a arrogarse la defensa de los espacios de producción de todo el oficio, demandando de paso nuevos privilegios que rebasaban el ámbito de lo económico, como la exención de servicios militares o el cumplimiento de sus funciones sociales.

Para los plateros, su protector es san Eloy Obispo. Si bien hay consenso en considerar anteriores sus orígenes como hermandad religiosa, la cofradía cordobesa que con el tiempo se convertiría en la institución de los plateros debió de crearse a finales del siglo XV o comienzos del XVI, pues los capítulos más antiguos de sus reglas datan de 1503. En este momento aún se hallaba bajo la jurisdicción eclesiástica y tenía todavía funciones meramente religiosas. Estas reglas se centraban en funciones asistenciales, de modo que un 43 % de su contenido (23 de sus 53 de capítulos) se dirigía a esta finalidad: ayudas económicas y limosnas, el cuidado de enfermos y los gastos por la celebración de fiestas (en especial la de la Anunciación), sobre todo de honras fúnebres y entierros de pobres. Estas *Ordenanzas del Arte de la Platería, o sea de la Hermandad de San Eloy de Córdoba*<sup>11</sup> recopilaban otras más antiguas de 1435 y se unieron a las normas existentes hasta el momento, que se terminaron de confeccionar por los propios cofrades en 1557. Si fueron entonces sancionadas por las autoridades cordobesas, por lo que podríamos colocar aquí el punto de inicio de la etapa moderna de la cofradía. Si bien intituladas como ‘ordenanzas’, debemos considerarlas más bien como reglas cofrades.

En cualquier caso, nótese la sinonimia latente entre el Arte y la Hermandad, identificación común en el proceso de formación de las corporaciones durante el Antiguo Régimen. La distinción y la ambigüedad se observa en que estas fueron las únicas reglas para la cofradía en casi todo el período moderno; pero, por otro lado, sus funciones gremiales tomaron la forma de ordenanzas que emanaban del Ayuntamiento, como sucedió con otros oficios. Fueron evolucionando a lo largo del tiempo, regulando su funcionamiento corporativo, pero no serían aprobadas unas nuevas ordenanzas hasta 1727, cuando los gremios reorganizaron en general sus estatutos ante los retos

10. J. TORRAS ELÍAS (1996).

11. Archivo Municipal de Córdoba (AMCO), Archivo de Plateros, libro 1.

del siglo, para solucionar el atraso de la industria y la necesidad de una mayor racionalización económica. Entonces evolucionaron a los modernos Colegios o Congregaciones.

Si podemos establecer cierta periodización en la andadura de los artífices cordobeses, los plateros de Évora no cuentan con unas referencias tan claras sobre sus orígenes institucionales, sin la facilidad de contar con un archivo localizado, como en el caso anterior. Todavía no hemos encontrado en la documentación referencias a una cofradía de San Eloy compuesta por plateros o profesiones afines para ningún momento del período moderno. Las primeras referencias que encontramos a la regulación de la platería eborense nos remiten al *Livro das posturas antigas da cidade de Évora*, que da comienzo a principios del siglo XV<sup>12</sup>. A fecha de 27 de noviembre de 1433, se aprobó una *postura* o norma municipal por la que João Peres, veedor y fiel de plata y de los pesos de Évora, denunciaba que “em a dicta çidade ha muitos judeus e outros que som ourivezes os quaes fazem muitos lavores asi como de botões como de çintas os quaes lavores nom vem com elles perante o diccto veador porque nom he obra a que seja posta marca do conçelho (...)”<sup>13</sup>. La prohibición iba dirigida a que en adelante no se hicieran obras de oro y plata sin que el veedor del concejo estuviese presente, es decir, sin que impusiese su sello sobre la obra terminada. En caso contrario, se imponía una pena de multa de 100 libras para obras del concejo. Este control sobre el trabajo de los plateros nos da a entender que en este momento el grupo no tenía autonomía frente a las autoridades municipales, pues no parece que existiera ninguna autoridad con esas atribuciones dentro del grupo. Estos recelos entre el concejo y los artesanos, formasen gremio o no, serán una constante en las décadas y siglos siguientes, de forma que estos irán procurando, progresivamente, escabullirse del control de aquellos. Además, no parece que en este momento existiese en Évora una fuerte especialización del trabajo, ya que los plateros parecen dedicarse también a obras de cintería y botonería.

Por otro lado, no resulta casual que la referida denuncia vaya dirigida directamente contra los judíos plateros, como justificación de su malicia “porque nos dictos lavores he feito mui grande maldade”. Las revueltas que experimentaría pocas décadas después la Península no impidieron que Évora

12. Arquivo Distrital de Évora (ADE), Câmara de Évora (CE), n.º 206. Por fortuna, el libro se encuentra editado en F. BARROS y M.<sup>a</sup> L. SANTOS, (2012) y disponible su consulta en red. URL: <https://dspace.uevora.pt/rdpc/handle/10174/5042> (consulta: 30-10-2019).

13. F. L. DE BARROS y M.<sup>a</sup> L. SANTOS (2012), 109-110.

mantuviese una de las mayores comunidades judeoconversas de Portugal, donde la Inquisición fue más implacable y donde todavía dos siglos después continuaríamos encontrando familias completas de plateros con una viva memoria de ser descendientes de judíos. Algunas de ellas consiguieron su integración y prosperaron con mayor o menor fortuna, mientras que otras fueron barridas al paso de la Inquisición. Veremos algún caso más adelante.

Por la misma época, encontramos el *Regimento da cidade de Évora*, redactado hacia 1410 según las estimaciones de Hermínia Vilar. En este corpus jurídico sobre la gestión y organización municipal se ordena que “daqui em diante todollos çapateiros e alfayates, jubiteiros e ourivezes e arneiros e alfajemes e açagadores e candeeiros e asy todollos outros mesteiraes e tenham cada huum seu escudo e lança aa porta onde lavrarem”<sup>14</sup>. La mención explícita a que estos oficios debían tener su escudo a la puerta de sus talleres nos refiere que posiblemente no contaban con una corporación desarrollada que se ocupase de esa normativa. De igual modo, no parece que tuviesen una ubicación específica u obligatoria porque había esa necesidad de identificar tiendas y talleres, por lo que cabe pensar se hallarían dispersos por la ciudad, al contrario de como sucedía en Córdoba y otras ciudades, donde los plateros debían avecindarse en la calle de la Platería y alrededores por motivos de seguridad y vigilancia de su trabajo<sup>15</sup>. Esto parece reflejarse también en la introducción del *Regimento*, en la que el corregidor de Évora declara que mandó recopilar las *posturas* para resolver los problemas suscitados, entre otras cosas, porque “outrossy os ofiçiaaes non sabiam o que avyam de fazer cada huum em seus ofiços e asy os mesteiraes non tinham regra como elles ouvessem de usar”<sup>16</sup>.

En la misma línea, es presumible que hubiese en Évora una entidad similar a la *Casa dos Vinte e Quatro*, que desde el siglo XIV aseguraba en las ciudades portuguesas el control municipal de los gremios. Aunque es bien conocida en Lisboa, Coimbra y Oporto, se mantienen dudas consistentes para la capital alentejana<sup>17</sup>. Según Ângela Beirante, tendría que existir una organización profesional de ese tipo, pero Margarida Baptista apunta a que se percibe en Évora una cierta tendencia al trabajo “libre” y hace constar

14. ADE, CE, n.º 66, fols. 1-38v. Vide H. VILAR (2012), 89.

15. Si bien esta ubicación fue variando con el tiempo. F. VALVERDE FERNÁNDEZ (2001), 79-88.

16. H. VILAR (2012), 5-6.

17. Se componía por dos *bons homens* de cada uno de las doce principales corporaciones de la ciudad. Su continuidad durante la Modernidad es una de las más llamativas diferencias entre ambos mundos ibéricos en cuanto a la representatividad urbana de los gremios. Clásico pionero sobre este particular fue F. P. DE A. LANGHANS (1948).

que en ocasiones se recibían licencias sin examen, ya fuese por necesidad de las industrias o por favorecer un aumento de la producción<sup>18</sup>.

Tanto en Évora y Córdoba, como en otros lugares, en este desarrollo institucional fue determinante el avance de una actitud general menospreciadora hacia el trabajo a lo largo del período moderno. Este proceso culminó en una jerarquía entre gremios que se basaba en la defensa de distinciones cada vez mayores entre los trabajos considerados honrosos y los mecánicos, definida por Pere Molas como una “cascada de desprecio”<sup>19</sup>. Mientras que la dualidad noble/plebeyo estaba extendida por los Estados modernos europeos como defecto de sangre; en España y Portugal el defecto mecánico o de manos pasó a entenderse también en términos de impureza y vileza, caracterizando su estructuración socio-religiosa, y por tanto política, ya que llegó a restringir jurídicamente la capacidad para la participación política. Podemos por tanto decir que el gremio estaba plenamente vinculado a la estructura estamental, en la cual la desigualdad y el privilegio eran las piedras angulares que lo sostenían. Por eso no es de extrañar que el gremio, como parte más del sistema, se convirtiese también en la mejor plataforma para estos artesanos de conseguir sus objetivos personales y profesionales colectivos, como lo fuera el Cabildo municipal, la Iglesia o la Corte.

Como también sucediera en estas instituciones, algunos oficios tuvieron una naturaleza familiar y hasta podríamos decir dinástica. Tradicionalmente se ha visto este comportamiento como la forma de perpetuar los conocimientos específicos que están asociados a esas profesiones, pero esta hipótesis resulta demasiado simplista cuando observamos esa cuidada selección de cónyuges generación tras generación. Analizándolo con la teoría de redes, esta práctica favorecía en buena medida la continuidad y reproducción profesional que ya de por sí facilitaban los gremios que se conformaron a principios del siglo XVI, más cerrados y controlados por un puñado de familias. Esto no quiere decir que este proceso se produjese en todas las corporaciones. Pese a la literatura de los ilustrados, que hicieron bandera de sus ataques la endogamia gremial, no podemos generalizar. Hubo ciudades en las que los gremios fueron muy abiertos –los sastres madrileños son un ejemplo– y otros gremios que al comienzo eran muy abiertos y al final acabaron siendo muy cerrados, como los curtidores<sup>20</sup>.

18. M.<sup>a</sup> A. BEIRANTE (2014), 82-83. M.<sup>a</sup> M. BAPTISTA (1964), 71-72.

19. P. MOLAS RIBALTA (1985): 171.

20. Para para un estudio comparado en el seno de la Corte, citamos a J. C. ZOFÍO LLORENTE (2011).

Es cierto que, en el caso de los plateros, nos encontramos ante un gremio que solía ser más endogámico. En Córdoba y Évora, como veremos, la continuidad del oficio traspasa los siglos hasta que, en muchos casos, se abandona por haber logrado una mejor posición; mientras que encontramos pocas dinastías de plateros, por ejemplo, en una ciudad industrial como Oporto, donde como mucho hallamos relaciones familiares de una o dos generaciones en el siglo XVIII, lo que se puede explicar por un rápido ascenso<sup>21</sup>. Por ello, no es extraño encontrar extensas parentelas en las que predomina un solo oficio u oficios de sectores cercanos, aunque principalmente del sector secundario y profesiones liberales. Traemos de ejemplo el extenso linaje de los Casas, que se dedicó principalmente a la platería, si bien enlazó con algunas de las familias judeoconversas más notadas de Córdoba, como fueron los Tercero, que eran conocidos escribanos. Estos Terceros, como también los Damas, además de tener plateros entre sus filas son más conocidos principalmente como familia de escribanos; y algunos Damas engarzaron la platería con profesiones textiles, en especial los paños y la seda, al igual que los San Llorente<sup>22</sup>. Dentro de los sectores en ascenso, ambas actividades presentan una indiscutible hegemonía entre las actividades industriales en la capital cordobesa y su campiña durante el siglo XVI<sup>23</sup>.

Con estos Tercero y Casas emparentaba el linaje Valderrama, del cual al menos una de sus ramas se dedicaría a la platería. Los tres hijos de Pedro Sánchez Muñoz, calcetero, y de María González Valderrama fueron maestros plateros recibidos en la Hermandad de la Caridad: Antón y Pedro Sánchez Valderrama y Juan del Olmo<sup>24</sup>. Los dos últimos fueron también familiares del Santo Oficio, lo que terminó de consolidar a su progenie a principios del siglo XVII con unos ventajosos matrimonios.

Juan del Olmo casó con Marta Rodríguez de Carranza, cuya familia de plateros provenía de Segovia. Las nupcias de su hija doña Juana de Carranza con Juan Antonio del Rosal, mercader de oro hijo de un cardero llamado Pedro Tello, fueron un matrimonio cruzado, ya que el mencionado Antón Sánchez Valderrama (a veces nombrado como Antonio Valderrama) casaba

21. G. de V. E SOUSA (2004).

22. En una de sus ramas daría lugar a la dinastía notarial de los Damas de Luque. *Vide* M. Á. EXTREMERA EXTREMERA (2011), 23-39; F. I. QUEVEDO SÁNCHEZ (2016), 273-279.

23. J. I. FORTEA PÉREZ (1981), 229 y 267.

24. Un cuarto hijo fue Miguel de Valderrama, platero de oro, que no nos consta como cofrade. Estaba casado con su prima María de Valderrama.

con María del Rosal, hermana de Juan Antonio del Rosal<sup>25</sup>. Estos enlaces comenzaron una pauta matrimonial que seguirían sus descendientes, pues los Valderrama recurrieron en repetidas ocasiones a la familia Tello-Del Rosal a la hora de matrimoniar. Así, una hija de Juan Antonio del Rosal casaba con su primo por doble parte de padre y de madre, Juan Antonio de Valderrama, mercader y familiar del Santo Oficio<sup>26</sup>. Tanto unos como otros prácticamente abandonan el ejercicio de plateros en las siguientes generaciones y, además de ocupar cargos de familiares del Santo Oficio, según hemos visto, ejercen de jurados como Andrés Tello del Rosal, que lo era al menos antes de 1641 y pasó su cargo a un hijo del mismo nombre. Otros hijos suyos fueron Beatriz del Rosal, que casaba con su primo Juan de Valderrama y Carranza; y Pedro Tello del Rosal capellán del cabildo de la Catedral. También hubo varios eclesiásticos entre sus filas, entre ellos Alonso Muñoz de Valderrama, presbítero también hijo de Pedro Sánchez Muñoz, como sus hermanos también cofrade de la Caridad y familiar de la Inquisición; y don Antonio Salvador de Valderrama, presbítero, que fue ministro del Santo Oficio y visitador de las iglesias parroquiales de Córdoba hasta su muerte en 1734<sup>27</sup>.

Con el paso de los años, cuanto más asimilados y mejor posicionados los encontramos en la escala social, aparecen más desligados del ejercicio directo de sus oficios, siquiera por cuenta ajena, pues muchas de estas profesiones eran mal vistas como defecto “vil y mecánico”, impropio de los grupos poderosos. Encontramos un Pedro Tello al frente del gremio de mercaderes, lienzos y paños a la altura de 1717, cuando tuvo que dirimir la calidad de Acisclo Antonio del Castillo, que pretendía ser jurado del cabildo y se le acusaba de tener tienda<sup>28</sup>. En el siglo XVIII, no obstante, aparecen otros Valderrama y Rosal que continúan de plateros, sin que todavía hayamos podido enlazarlos genealógicamente, la relación entre ellos parece muy clara<sup>29</sup>.

25. Archivo Diocesano de Córdoba (ADCo), Hermandad de la Caridad (HC), leg. 5020, exp. 284. Prueba de Juan Antonio del Rosal, mercader de oro (1634); *ibidem*, leg. 5018, exp. 241. Prueba de Antón Sánchez Valderrama, platero (1628).

26. *Ibidem*, leg. 5029, exp. 445. Prueba de Juan Antonio de Valderrama (1654).

27. ADCo, HC, 5014, n.º 145. Prueba de Alonso Muñoz Valderrama (1611). Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCo), Oficio 2, Andrés Martínez. Testamento del licenciado Antonio Salvador de Valderrama, 8 de junio de 1734.

28. J. CENTENO YÁÑEZ (2003), nota 125.

29. José Francisco de Valderrama era nombrado contraste en 1735 (AMCO, Archivo de Plateros, leg. 20, papeles sueltos), Antonio González Valderrama fue veedor de oro en 1744 y Francisco Antonio de Valderrama también era veedor en 1745 y fue el único visitador que hubo de las platerías de Montilla y Lucena (*ibidem*, lib. 7, fol. 143r). *Vide* F. VALVERDE FERNÁNDEZ (2001), 451–452, 197 y 433.

Las nóminas de plateros que se conservan en el Archivo Municipal nos permiten apreciar las fluctuaciones del número de plateros, que variaba en consonancia con la evolución de la ciudad. A principios del XVII, la crisis económica que azotaba Córdoba fue reduciendo el número de plateros durante varias décadas, desde el período de esplendor vivido el siglo anterior. Esta situación pudo ser otro motivo que llevase al grupo a concentrar sus recursos en el seno de la congregación, que hace también persistentes en el tiempo otros grupos familiares como los Laras, Córdobas, Rubios, Luques, los Segovia, los León, los Ayllón... lo que refuerza la hipótesis de una endogamia común también al resto del colectivo durante este período. Hacia 1620 encontramos 94 plateros, pero su número seguiría cayendo hasta apenas 47 artífices en 1671 y sin atisbo de recuperación hasta al menos la década de 1720, en que volvieron a superar el centenar y siguieron creciendo en número<sup>30</sup>.

Al margen por causas socioprofesionales, la endogamia también aparecía para favorecer la protección (cuando no el ocultamiento) de orígenes judeoconversos entre otros de su mismo grupo o entre cristianos viejos. Esto es muy frecuente cuando analizamos varios apellidos que tenían el mismo oficio, pues observamos cómo todos los conversos cordobeses estaban relacionados familiarmente. Los linajes mencionados, entre otros, se hallaban en condiciones económicas de subir en el escalafón social a través de cargos en la administración pública, la Iglesia o en el Santo Oficio, que obtuvieron frecuentemente por el dinero que acumularon en actividades que rechazaban los cristianos viejos. Para ello, esta genealogía manchada debía ocultarse porque no tenía cabida dentro de la oligarquía y de la nobleza, dentro de los rígidos esquemas estamentales de una sociedad tan oficialmente católica. Así, cuando uno de sus descendientes, Gaspar Casas Tercero, inició sus pruebas para ser oficial de la Inquisición se encontró en verdaderos apuros y el proceso no pudo seguir adelante<sup>31</sup>.

Este segundo caso fue mucho más observado en varias generaciones de plateros eborenses, donde observamos que la herencia del oficio estuvo claramente ligada a la herencia de prácticas criptojudáicas. Resulta paradigmático en el caso de la familia Abelho-de Oliveira, pues casi todos

30. Las nóminas de los plateros que fueron examinados desde el siglo XVI al XIX, y también las de los aprendices, fueron publicadas por D. ORTIZ JUÁREZ (1973), (1975) y (1977). Estas fuentes quedaron analizadas con detalle en F. VALVERDE FERNÁNDEZ (2001), 64-75.

31. E. SORIA MESA (2000), 297.

sus miembros se dedicaron a la platería de forma directa o indirecta. El expediente inquisitorial de Manuel Abelho nos proporciona mucha información para constatar esta hipótesis. Manuel, que ejercía de platero de oro y era medio cristiano nuevo, era sorprendido en la madrugada del 29 de diciembre de 1630, cuando ayudaba a sus cuñadas y a otras mujeres a huir a Castilla, temerosas de ser prendidas por el Santo Oficio. Estas cinco mujeres pertenecían al mismo tronco familiar: Bárbara y Francisca de Oliveira, sus cuñadas, eran hijas de Luis de Oliveira, mercader de paños; Mariana Duarte, mujer del médico Luis Pires; y María Duarte, hija de Antonio Veigas, mercader que ya llevaba preso un año<sup>32</sup>. Su mujer Catarina de Olivera también había salido en el auto de fe del 30 de junio de 1630, si bien quedaba libre después de más de un año en prisión<sup>33</sup>.

Pertinaz y obstinado hasta el final, Manuel Abelho fue quemado en la hoguera en el auto de fe del 28 de marzo de 1632. Dejaba huérfanos a cuatro niños: María, de nueve años; Catarina tenía siete; Antonio de cinco; Luis era un año menor; y José contaba apenas dos años de edad. Los tres varones continuaron con el oficio de plateros, que ya había ejercido su abuelo paterno Antonio Abelho, cuyo hermano Domingos era de la misma profesión. La tradición continuaba todavía en el hijo de 12 años de Catarina, José de Oliveira, que aprendía el oficio en casa de su tío Luis cuando éste fue prendido por la Inquisición en 1669, casi cuarenta años después de sus padres y por los mismos delitos heréticos. También la mayor, María, sería procesada<sup>34</sup>.

Tuvo Manuel Abelho tíos maternos que también ejercieron como plateros en Lisboa: Henrique Simões (cuya mujer, Leonor de Castro, había sido procesada en 1603<sup>35</sup>) y Francisco Barreto, por matrimonio con la hermana de su madre. Ambos plateros fueron prósperos en sus negocios, y se convirtieron en familias muy exitosas en el Évora del siglo XVIII, alargando su área de actuación económica. Barreto incluso entró como hermano de la Misericórdia, y en general consiguieron pasar pruebas genealógicas para recibir órdenes sagradas y como familiares del Santo Oficio, como también para cargos de arrendadores municipales.

32. Arquivo Nacional Torre do Tombo (ANTT), Inquisição de Évora (IE), proc. 1859. Processo de Manuel Abelho.

33. *Ibidem*, proc. 8666. Processo de Catarina de Oliveira.

34. En ese momento, María de Oliveira estaba casada con Antonio Godinho de Miranda, próspero mercader hijo de un clérigo de Leiria, y que fue igualmente procesado junto con las cinco hijas del matrimonio, una de ellas monja. ANTT, IE, proc. 4964. Processo de Maria de Oliveira. *Ibidem*, proc. 759. Processo de Luis de Oliveira.

35. ANTT, Inquisição de Lisboa (IL), proc. 8974. Processo de Leonor de Castro.

Otra interesante familia de plateros eborenses fueron los da Maia, que tuvieron una importante actividad como prestamistas, arrendadores de varios impuestos y rentas de Évora. Si bien a la hora de reconstruir su genealogía, hemos sufrido un problema muy frecuente para el historiador: entre el siglo XVII y mediados del XVIII hay varias personas llamadas Antonio da Maia, todos plateros, difíciles de distinguir entre sí. El proceso de habilitación a familiar del Santo Oficio de uno de ellos en 1707 quedó incompleto, lo que nos empuja a pensar que tuvieran esa ascendencia judía<sup>36</sup>.

Su preeminencia económica en Évora debió ser notable, no sólo en la corporación de plateros, en la que ostentó el cargo de juez del oficio en 1671: en ese mismo año recibió en arrendamiento el estanco de las cartas de juego en la comarca eborense por seis años, y de la renta de limosnas de la iglesia de Santo Antão, la segunda en importancia después de la Catedral<sup>37</sup>. La abuela paterna de este Antonio da Maia, casada con Manuel Rodrigues da Maia, respondía por Isabel Mendes, apellido que encontramos cien años antes en la esposa de otro Antonio da Maia, Antonia Mendes, por lo que podríamos estar ante otro matrimonio cruzado entre familias conversas; sin embargo, este último era aceptado como hermano de la *Casa da Misericórdia*<sup>38</sup>. El que parece que fue su único hijo, Fernão da Maia, nacido en 1604, alcanzaría el título de doctor en Leyes y el cargo de desembargador de Brasil en Lisboa. Con el tiempo pasó a llamarse Fernão da Maia Furtado, no sabemos si en un intento de disfrazar un apellido quizá incómodo. Lo mismo debió pensar Tomás da Maia, hijo de Teodora da Fonseca Coutinho y de Vicente da Maia Pereira, también platero y hermano de la Misericórdia, que con nueve años (nacido en 1729, más de un siglo después del caso de su pariente Fernão) ya había levantado suspicacias por su línea materna cuando quiso pasar las pruebas para entrar en órdenes menores<sup>39</sup>. Se acusaba a su madre de descender de la familia Profeta, uno

36. Se declaraba natural del lugar de Mata, en el distrito de Aveiro, e hijo de Filipe Rodrigues da Maia y de Maria Antónia. ANTT, Tribunal do Santo Oficio, Conselho Geral, Habilitações Incompletas, doc. 568. Processo de Habilitação de António da Maia (1707-1708).

37. ADE, Livros de Registo da Câmara de Évora, lib. 140, fols. 16v-17v. Privilégios do solimão e cartas de jogar dada a Antonio da Maia, ourives.

38. ADE, SCME, Livro 3.º de Registo de Irmãos, fol. 56. Era platero también, aunque no se menciona el oficio. Fue aceptado como hermano el 30 de junio de 1606.

39. ADE, Câmara Eclesiástica de Évora (CEE), Habilitações a ordens (HO), proc. 2447, n.º 179. Processo de habilitação de genere de Tomás da Maia (1739-1740).

de los apellidos más notados de la región fronteriza alentejana. Con el tiempo pasó a llamarse Tomás José da Fonseca Coutinho, y declaraba que

crecendo a idade escureceu o cognome da Maia, trocando-o pelo de José e se quis chamar Tomás José da Fonseca, nome este que conserva e porque todos o conhecem, o que o suplicante adverte para que a este respeito não haja o menor embaraço nesta cidade de Évora<sup>40</sup>.

Hemos remontado los años hasta dar con algunos Maias en el siglo XVI que desde Évora se trasladaron a Lisboa, donde fueron procesados por la Inquisición, en especial en el entorno del platero Pedro Rodrigues da Maia, afincado en Lisboa por lo menos desde 1587. Una hija y una hermana suyas desempeñaron un oficio propio en que destacaba la capital lusa: la fabricación y venta de cuberterías y cuchillos, como todavía recuerda su céntrica Rua dos Fanqueiros<sup>41</sup>. Ambas casaron con Francisco y Manuel Lopes, que se dedicaban al mismo negocio y, si no hermanos, probablemente eran parientes cercanos. Como ya hemos señalado, este tipo de matrimonios cruzados fue muy frecuente como forma de establecer contactos económicos y clientelares. Aún no hemos podido relacionarlos con estos Maias del siglo XVIII, pero esta homonimia, la procedencia y el hecho de que buena parte de ellos se dedicaban a la platería nos hace tener fundadas razones de que formaron parte de un tronco común.

Similares actividades le permitieron también al artífice Jacinto das Neves acumular un gran patrimonio al margen de su oficio. Siguiendo sus pasos durante el primer tercio del siglo XVIII a través de la documentación notarial, observamos una diversificación de actividades en algunas de las principales instituciones de Évora. Como hermano de la *Casa da Misericórdia*, ocupó el cargo de consejero en los períodos de 1703-1704 y 1724-1725. También sabemos de él que fue arrendador de sisas, propiedades y diezmos en los concejos de Arraiolos y Estremoz y de algunas iglesias

40. Esta declaración fue tomada de las pruebas que se realizaron al hijo de Tomás José para ser habilitado también a órdenes menores, cuarenta años después de las suyas. ADE, CEE, HO, Requisitórias, Cx. 85, doc. 2286. Requisitória a favor de António Pedro da Fonseca Coutinho (1780).

41. Esta hija, Beatriz de Castro, fue procesada junto con su hermana Ana da Maia cuando tenían unos 18 años, si bien se beneficiaron del Perdón General de 1605. Otro hermano menor, Fernando, vivía con Guiomar da Maia, la hermana del padre. ANTT, IE, proc. 11621. Processo de Beatriz de Castro (1603-1605). *Ibidem*, proc. 11613. Processo de Ana da Maia (1603-1605).

de Évora en los años 20 del siglo XVIII. No ocupó cargos públicos, como tampoco los Maia, lo que es una nota de diferencia con los casos cordobeses que hemos visto, algunos de los cuales fueron jurados de la ciudad.

Jacinto das Neves murió en 1729. Como no se casó y no tuvo hijos, en su testamento legó algunas propiedades y dineros a sus hermanos y a una breve lista de ahijados y ahijadas; dejando por universal heredero a su sobrino, el Dr. Antonio Luis de Abreu. Este, hijo de su hermano el médico doctor Manuel Rodrigues de Abreu, quiso recibir órdenes sacras en 1704. La habilitación se alargó durante diez años, ya que fue acusado de ser converso por parte de su abuelo paterno, Manuel Rodrigues o Gadelha (el Melenas), sastre, casado con Maria de Abreu. A pesar de todo, consiguió dispensa para ordenarse y recibió de su tío una sólida dote, consistente en la hacienda de la Laranjeira (Évoramonte, a 30 km de Évora), tasada en la nada desdeñable cantidad de 750.000 réis, que ofrecía de renta al año 40.000 rs. De Jacinto decía el expediente que

quem gasta tanto como ele tem gastado com irmãos e sobrinhos não é de presumir seja constrangido para esta doação, mas antes julgo que se houver alguma dúvida de ser limitada a renda do património mencionado, lhe dotara outro tanto e muito mais.

#### 4. CONCLUSIONES

Es posible observar que durante el Antiguo Régimen el oficio constituyó en buena medida un medio que ofrecía las herramientas necesarias para que la integración de los individuos permitiera el ascenso económico y social, lo que hemos podido ver en el seno de las corporaciones de plateros en dos ciudades del sur peninsular, Córdoba y Évora. Si bien no es extrapolable a todos los gremios ibéricos, la práctica de la endogamia socioprofesional observada en las familias Valderrama-Del Rosal de Córdoba y Abelho-De Oliveira de Évora refuerza esta idea de que el mundo del trabajo y los lazos de parentesco podían formar parte de un mismo bloque que determinaba, al menos en parte, la identidad de los individuos y la identidad de los grupos.

Esta combinación de esferas ofrecía oportunidades de ascenso pero también de fracaso, principalmente si se contaba con algún pariente o ascendiente que tuviese antecedentes judeoconversos o penitenciados. Este hecho añade un interesante componente de identidad socio-religiosa, ya que así como hubo familias que transmitían el oficio de generación en generación, también prácticas criptojudías que eran perseguidas por la ortodoxia, de lo que pusimos como caso la descendencia de Manuel Abelho. Hasta el

momento no parece que el peso de la genealogía religiosa fuera obstáculo para ejercer el oficio entre estos plateros portugueses y castellanos, sobre todo porque hemos podido ver cómo un buen número de ellos tenía este origen. Sin embargo, la situación era totalmente distinta cuando procuraban entrar en instituciones con limpieza que les estaban vetadas, como el caso de Gaspar Casas Tercero. La discriminación entonces era doble no sólo por un criterio genealógico sino también socioprofesional. Esto no quiere decir que nunca consiguieran entrar, si bien en ocasiones sospechas y rumores alargaban los procesos y se acallaban a través de documentos falsificados, amenazas o todo tipo de acuerdos. Algunas preguntas que todavía quedan en pie nos dirigen a averiguar qué ocurrió con su patrimonio, en especial en el caso de las confiscaciones, y qué supusieron para la economía de la ciudad. Para ello, la Genealogía será aún más relevante como herramienta en estos términos de discriminación para conocer sus relaciones personales<sup>42</sup>.

En Córdoba fue muy importante para su consolidación ocupar cargos públicos como jurados, que incluso pasaron de padres a hijos, práctica que fue común en Castilla. En Évora la situación es bien distinta, aunque sí aparecen en otras instituciones de gran importancia a nivel municipal como la *Casa da Misericórdia*, no sólo por su función social sino porque entre sus miembros se contaba la flor y nata de la oligarquía local.

Otro punto de interés a la hora de procurar su integración es el enorme peso de cofradías y hermandades religiosas, que resulta indiscutible y no se halla reñido con que continuaran resistiendo en su fe o fueran criptojudíos. La necesidad de sobrevivir ante la hostilidad cristiano-vieja hacía que “en principio virtualmente todo el mundo *era* cristiano viejo en el sentido de hacerse pasar por tal”<sup>43</sup> y estas necesarias demostraciones de apego a la fe católica favorecían la participación, a veces bien activa, en varias cofradías y hermandades de la ciudad.

Sin embargo, en Évora no encontramos referencias claras a una cofradía-gremio de los plateros. Esto es interesante porque en otras localidades ibéricas encontramos referencias a constituciones gremiales a finales del siglo XV, en consonancia con el fuerte dinamismo económico que definió la Baja Edad Media. ¿Acaso no se dio un proceso similar en Évora, ciudad de corte, segunda en importancia en Portugal en dicha época? Vimos que en Córdoba esa cofradía de San Eloy dirigiría, no mucho después, el trabajo y

42. Su importancia para los estudios familiares ha quedado puesta de relieve en los análisis de E. SORIA MESA (2004) y (2016).

43. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, F. MÁRQUEZ VILLANUEVA y L. J. CORONAS VIDA (1991), XIII-XVIII.

la carrera profesional de sus plateros. Esta situación se había consolidado ya antes de 1560. ¿Dónde estaba en Évora el control de las actividades industriales que tan relevantes resultaban para la vida urbana? Lo que podemos aventurar hasta que nos corrijan futuras investigaciones es que en Évora el desarrollo corporativo estuvo bajo el control del concejo y de la Casa dos Vinte e Quatro, a pesar de que la existencia de esta institución, como tal, no esté aún demostrada documentalmente.

Por último, la península ibérica nos ofrece un escenario común con características únicas que distinguen ambos territorios, pero desde el punto de vista institucional y político se desarrollaron en ellos procesos muy similares, y no solo durante la Edad Moderna. Esta conciencia de pertenecer a un mundo ibérico nos llama a ampliar la perspectiva hacia estudios realizados en otras localidades de la Península y en otros grupos socioprofesionales como los sastres, los tejedores de lienzo y seda y los zapateros. Sería sin duda de gran interés conocer sus relaciones familiares, qué recursos y estrategias utilizaban para moverse socialmente (como la celebración de fiestas públicas), si fueron diferentes a las de otros artesanos, o qué funciones desempeñaban las mujeres en estas familias.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- BAPTISTA, Maria Margarida de Oliveira (1964), “Organização dos mesteres em Évora no século XVIII: subsídios para a sua história”, *Boletim Anual de Cultura*, 5, pp. 137-247.
- BARROS, Maria Filomena Lopes de y VIANA, Mário (ed.) (2012), *Posturas municipais portuguesas (séculos XIV-XVIII)*, Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades.
- BEIRANTE, Maria Ângela (2014), *Ao serviço da República e do bem comum. Os Vinte e Quatro dos Mesteres de Évora, paradigma dos Vinte e Quatro da Covilhã (1535)*, Universidade Nova de Lisboa, Porto.
- BERNARDO ARES, José M. de (1998), *El poder municipal y la organización política de la sociedad: algunas lecciones del pasado*, Universidad, Córdoba.
- (2003), “Hacia una nueva historia política de la Modernidad desde la óptica de los poderes territorial y local”, en D. L. GONZÁLEZ LOPO y R. J. LÓPEZ LÓPEZ (coords.), *Balance de la historiografía modernista: 1973-2001*, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, Santiago de Compostela, pp. 455-78.
- CAIRO CAROU, Heriberto y Franzé, Javier (eds.) (2018), *Rayanos y forasteros: fronte-rización e identidades en el límite hispano-portugués*, Plaza y Valdés, Madrid.
- CENTENO YÁÑEZ, Joaquín (2003), “Sociología política de una élite de poder: la evolución de los jurados de Córdoba en la época moderna”, Tesis doctoral, Universidad, Córdoba.

- CONTRERAS y LÓPEZ DE AYALA, Juan de (1944), *Los gremios españoles*, Escuela Social de Madrid, Madrid.
- CRUZ, António (1943), *Os mesteres do Porto: subsídios para a história das antigas corporações dos ofícios mecanicos*, Sub-secretariado de Estado das Corporações e Previdência Social, Oporto.
- CUNHA, Mafalda Soares da y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.) (2010), *Sociedade, familia e poder na Península Ibérica: elementos para uma história comparativa*, CIDEHUS, Ed. Colibrí y Universidad de Murcia, Évora y Murcia.
- DEDIEU, Jean-Pierre y BERTRAND, Michel (2002), “¿Vino joven en odres viejos? Prosopografía y relaciones sociales en la Monarquía Hispánica”, en M. RODRÍGUEZ CANCHO (coord.), *Historia y perspectivas de investigación*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, pp. 31-38.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco y CORONAS VIDA, Luis Javier (1991), *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, Universidad, Granada.
- EXTREMERA EXTREMERA, Miguel Ángel (2011), “El ascenso frustrado. De una mesocracia emergente a una burguesía ausente (Córdoba, 1500-1800)”, *Historia y Genealogía*, 1, pp. 23-39.
- FIGUEIROA-RÊGO, João (2011), “*A honra alheia por um fio*”: os estatutos de limpeza de sangue nos espaços de expressão ibérica, sécs. XVI-XVIII, Fundação Calouste Gulbenkian, Fundação para a Ciência e Tecnologia, Lisboa.
- FORTEA PÉREZ, José Ignacio (1981), *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.) (2008), *La historia de la familia en la Península Ibérica: balance regional y perspectivas: homenaje a Peter Laslett*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- GODELIER, Maurice (2014), *En el fundamento de las sociedades humanas: lo que nos enseña la antropología*, Amorrortu, Buenos Aires y Madrid.
- LANGHANS, Franz Paul de Almeida (1948), *A Casa dos Vinte e Quatro de Lisboa, subsídios para a sua história*, Imp. Nacional, Lisboa.
- LANGHANS, Franz-Paul y MARCELLO, Caetano (1943), *As corporações dos ofícios mecânicos: subsídios para a sua história*. Com um estudo do Marcello Caetano, 2 vols., Imprensa Nacional, Lisboa.
- LARRAZ, José, (1943), *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700*, Aguilar, Madrid.
- LOPES DE BARROS, Maria Filomena y SILVA SANTOS, Maria Leonor F. O. (2012), *O Livro das Posturas Antigas da Cidade de Évora*, CIDEHUS, Universidade, Évora.
- LÓPEZ BARAHONA, Victoria y NIETO SÁNCHEZ, José A. (eds.) (1996), *El trabajo en la encrucijada: los artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Libros de la Catarata, Madrid.

- MARTÍNEZ MILLÁN, José, LABRADOR ARROYO, Félix y SOARES, Filipa de Paula (eds.) (2017), *¿Decadencia o Reconfiguración? Las Monarquías de España y Portugal en el cambio de siglo (1640-1724)*, Polifemo, Madrid.
- MOLAS RIBALTA, Pedro (1985), *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen. Historia*, Cátedra, Madrid.
- MONTEIRO, Lorena Madruga (2014), “Prosopografía de grupos sociais, políticos situados historicamente: método ou técnica de pesquisa?”, *Pensamento Plural*, 14, pp. 11–21.
- OLIVAL, Fernanda (2004), “Rigor e Interesses: Os Estatutos de Limpeza de Sangue Em Portugal”, *Cadernos de Estudos Sefarditas*, 4, pp. 151-82.
- ORTIZ JUÁREZ, Dionisio (1973), “El libro registro de Hermanos y actas de visitas de la Congregación de San Eloy”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 93, pp. 71-116.
- (1975), “Libro segundo de aprobaciones e incorporaciones de artifices plateros de esta ciudad de Córdoba: año de 1784”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 95, pp. 171-202.
- (1977), “Relación de plateros cordobeses entre 1745 y 1784”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 97, pp. 137-64.
- QUEVEDO SÁNCHEZ, Francisco I. (2016), *Familias en movimiento. Los judeoconversos cordobeses y su proyección en el Reino de Granada (SS. XV - XVII)*, Tesis doctoral, Universidad, Granada.
- SORIA MESA, Enrique (2000), “Las pruebas de nobleza de los veinticuatro de Córdoba: el control de la familia”, en J. L. CASTELLANO CASTELLANO, J.-P. DEDIEU y M.<sup>a</sup> V. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Marcial Pons, Madrid, pp. 291-302.
- (2004), “Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”, *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 30, pp. 21-55.
- (2016), *La realidad tras el espejo: ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*, Universidad, Valladolid.
- SOUSA, Gonçalo de Vasconcelos e (2004), “Uma família portuense de ourives da prata dos séculos XVIII e XIX: os Mogueira Gandra”, en *Habent Sua Fata Libelli. Colectânea de Estudos em Homenagem ao Académico de Número Doutor Fernando Guedes no seu 75.º aniversário*, Academia Portuguesa da História, Lisboa, pp. 381-395.
- TORRAS ELÍAS, Jaime (1996), “Gremios, familias y organización del trabajo: las Cofradías de oficio en los siglos XVII y XVIII”, en S. CASTILLO (coord.), *El trabajo a través de la historia: actas del II Congreso de la Asociación de Historia Social*, Asociación de Historia Social, Córdoba, pp. 171-80
- VALVERDE FERNÁNDEZ, Francisco (2001), *El Colegio-Congregación de plateros cordobeses durante la Edad Moderna*, Universidad, Córdoba.
- VILAR, Hermínia (2012), *Os Regimentos de Évora e de Arraiolos do Século XV*, CIDEHUS-Universidade, Évora.

ZOFÍO LLORENTE, Juan Carlos (2011), “Reproducción social y artesanos. Sastres, curtidores y artesanos de la madera madrileños en el siglo XVII”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 71 (237), pp. 87-120.